



Departamento de Rentas  
GWAC/ARB/MAPP/ENV/sme

REF: Prescripción del Servicio de Aseo

SANTA CRUZ, 02 MARZO DEL 2021

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La sentencia de fecha 12 de enero de 2021, emitida por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz según causa rol acogió prescripción del Servicio de Aseo, desde la tercera cuota 2016 hasta la cuarta cuota año 2017.-

D E C R E T O

EXENTO N° 527/

CUMPLASE prescripción del Servicio de Aseo domiciliario del Rol N° 516 - 39, ubicado en **sector los Boldos**, comuna de Santa Cruz, a nombre de **PAULINA FIERRO CORDOVA**, desde la TERCERA cuota año 2016 hasta la CUARTA cuota 2017, según causa **Rol** emanada del Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



ALVARO RETAMAL BENAVIDES  
Administrador Municipal



*Maria Angelina*  
MARIA ANGELINA PINA PEÑA  
Secretaria Municipal  
(s)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría